

HOJA INFORMATIVA PARA LA MATRÍCULA - CURSO 2023/2024

IES ÁLVARO DE MENDAÑA - PONFERRADA

1º DE E.S.O.

ÚNICO PLAZO DE MATRÍCULA: DEL 26 DE JUNIO AL 12 DE JULIO de 2023 ambos inclusive.

Procedimiento de matriculación:

- Preferentemente, la matrícula se hará on-line, a través del Portal de Educación (EDUCACYL). Si no se pudiera adjuntar la documentación de forma on-line, se podrá presentar esta documentación en el centro educativo.
- Si no se pudiera hacer la matrícula on-line, se podrá hacer de manera presencial, en el propio centro educativo, recogiendo allí mismo el impreso de matrícula.

AVISO IMPORTANTE: Es obligatorio que el impreso de matrícula esté firmado por ambos progenitores o tutores legales.

Si alguno de ellos no pudiera firmar el impreso de matrícula, podría presentar una autorización de matrícula (disponemos de documento al respecto en el Instituto).

Si tampoco se pudiera presentar esta autorización firmada por el otro progenitor, se deberá solicitar un impreso en Secretaría / Conserjería, para alegar el motivo de la falta de firma.

DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA

- Impreso de matrícula cubierto y firmado obligatoriamente por ambos progenitores o tutores.
- Consentimiento firmado para el tratamiento de imágenes/voz (disponible en web y en el Instituto).
- 2 fotografías con el nombre y curso escrito al dorso (si las envía por Internet no es necesario escribir el nombre). Si se solicita servicio de TRANSPORTE ESCOLAR: 3 fotografías.
- Fotocopia del boletín de notas firmado por el padre o madre, donde figure la promoción del alumno/a.
- Fotocopia del DNI del alumno/a (si se tiene).
- Fotocopia de la tarjeta sanitaria del alumno/a.
- Fotocopia del Libro de Familia de las páginas del padre, madre y alumno/a, si no se adjuntó en la Admisión.
- Fotocopia del Libro de Familia Numerosa en vigor, en su caso.

-Las materias que cursan los alumnos de 1º de E.S.O. son las siguientes:

Biología y Geología / Geografía e Historia / Lengua Castellana y Literatura / Matemáticas / Inglés 1ª Lengua Extranjera / Educación Plástica, Visual y Audiovisual / Tecnología y Digitalización / Educación Física.

-Las materias que se cursan en el Programa Bilingüe son: Educación Física y Educación Plástica, Visual y Audiovisual.

-Elegir 1 materia: Religión Católica / Religión Evangélica / Medidas de Atención Educativa.

***MATERIAS OPTATIVAS. Elegir 1: Francés 2ª Lengua Extranjera / Conocimiento del Lenguaje / Conocimiento de las Matemáticas.**

*Todos los alumnos cursarán como materia optativa **Francés 2ª Lengua Extranjera**, excepto aquellos que, por tener carencias básicas en las materias instrumentales del currículo, debieran cursar **Conocimiento del Lenguaje** o **Conocimiento de las Matemáticas**. Esta propuesta la tomará el centro educativo, en los días previos al comienzo de curso escolar, y las familias serán informadas de ello, decidiendo al respecto.

-Se deberán señalar, en su caso, las asignaturas pendientes de 6º curso de Educación Primaria.

HOJA INFORMATIVA PARA LA MATRÍCULA - CURSO 2023/2024

IES ÁLVARO DE MENDAÑA - PONFERRADA

2º DE E.S.O.

ÚNICO PLAZO DE MATRÍCULA: DEL 26 DE JUNIO AL 12 DE JULIO de 2023 ambos inclusive.

Procedimiento de matrícula:

- Preferentemente, la matrícula se hará on-line, a través del Portal de educación (EDUCACYL). Si no se pudiera adjuntar la documentación de forma on-line, se podrá presentar esta documentación en el propio centro educativo.
- Si no se pudiera hacer la matrícula on-line, se podrá hacer de manera presencial, en el centro educativo, recogiendo allí mismo el impreso de matrícula.

AVISO IMPORTANTE: Es obligatorio que el impreso de matrícula esté firmado por ambos progenitores o tutores legales.

. Si alguno de ellos no pudiera firmar el impreso, podría presentar una autorización de matrícula (disponemos de documento al respecto en el Instituto).

Si tampoco se pudiera presentar esta autorización, firmada por el otro progenitor, se deberá solicitar un impreso en Secretaría / Conserjería, para alegar el motivo de la falta de firma.

DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA

- Impreso de matrícula cubierto y firmado obligatoriamente por ambos progenitores o tutores.
- Consentimiento firmado para tratamiento de imágenes/voz (disponible en web y en el Instituto).
- 2 fotografías con el nombre y curso escrito al dorso (si las envía por Internet no es necesario escribir el nombre). Si se solicita servicio de TRANSPORTE ESCOLAR: 3 fotografías.
- Boletín de notas o certificación académica para los alumnos nuevos en el Instituto. Nuestros alumnos no tienen que presentar boletín de notas.
- Fotocopia del DNI del alumno/a (si se tiene).
- Fotocopia de la tarjeta sanitaria del alumno/a (sólo alumnos nuevos en el Instituto).
- Si es familia numerosa: Fotocopia del Libro de Familia Numerosa en vigor, en caso de que no se haya presentado otro año.

-Las materias que cursan los alumnos del 2º de E.S.O. son las siguientes:

Física y Química / Geografía e Historia / Lengua Castellana y Literatura / Matemáticas / Inglés 1ª Lengua Extranjera / Música / Cultura Clásica / Educación Física.

-Las materias que se cursan en el Programa Bilingüe son: Música y Educación Física.

-Elegir 1 materia: Religión Católica / Religión Evangélica / Medidas de Atención Educativa.

***MATERIAS OPTATIVAS. Elegir 1: Francés 2ª Lengua Extranjera / Conocimiento del Lenguaje /**

Conocimiento de las Matemáticas.

*Todos los alumnos cursarán como materia optativa **Francés 2ª Lengua Extranjera**, excepto aquellos que, por tener carencias básicas en las materias instrumentales del currículo, debieran cursar **Conocimiento del Lenguaje** o **Conocimiento de las Matemáticas** como materias de refuerzo. Esta propuesta se realizará por el centro educativo, en los días previos al comienzo de curso. Las familias serán informadas de ello, decidiendo al respecto.

-Se deberán señalar, en su caso, las materias pendientes del curso anterior (1º ESO).

HOJA INFORMATIVA PARA LA MATRÍCULA - CURSO 2023/2024

IES ÁLVARO DE MENDAÑA - PONFERRADA

3º DE ESO

ÚNICO PLAZO DE MATRÍCULA: DEL 26 DE JUNIO AL 12 DE JULIO de 2023 ambos inclusive.

Procedimiento de matrícula:

- Preferentemente, la matrícula se hará on-line, a través del Portal de Educación (EDUCACYL). Si no se pudiera adjuntar la documentación de forma on-line, se podrá presentar esta documentación en el propio centro educativo.
- Si no se pudiera hacer la matrícula on-line, se podrá hacer de manera presencial, en el Instituto, recogiendo allí mismo el impreso de matrícula.

AVISO IMPORTANTE: Es obligatorio que el impreso de matrícula esté firmado por ambos progenitores o tutores legales.

. Si alguno de ellos no puede firmar el impreso, puede presentar una autorización de matrícula (disponemos de documento al respecto en el Instituto).

Si tampoco se puede presentar esta autorización firmada por el otro progenitor, se debe solicitar un impreso en Secretaría / Conserjería para alegar el motivo de la falta de firma.

DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA

- Impreso de matrícula cubierto y firmado obligatoriamente por ambos progenitores o tutores legales.
- Consentimiento firmado para el tratamiento de imágenes/voz (disponible en la web y en el Instituto).
- Autorización firmada para salir del centro educativo durante el recreo (disponible en la web y en el centro), junto con las fotocopias del DNI de los progenitores o tutores legales que autorizan.
- 2 fotografías con el nombre y curso escrito al dorso (si se envían por Internet no es necesario escribir el nombre). Si se solicita servicio de TRANSPORTE ESCOLAR: 3 fotografías.
- Boletín de notas o certificación académica para los alumnos nuevos en el Instituto. Nuestros alumnos no tienen que presentar boletín de notas.
- Fotocopia del DNI del alumno/a.
- Fotocopia de la tarjeta sanitaria del alumno/a (sólo alumnos nuevos en el Instituto).
- Si es familia numerosa: Fotocopia del Libro de Familia Numerosa en vigor, en caso de que no se haya presentado otro año.
- Realizar un ingreso de 1,12 € (SEGURO ESCOLAR) en el nº de cuenta de Unicaja Banco ES65 2103 4757 1100 3302 4945, en el que se hará constar el NOMBRE DEL ALUMNO (no de los progenitores o tutores legales).

-Las materias que cursan los alumnos de 3º de E.S.O. son las siguientes:

Biología y Geología / Física y Química / Geografía e Historia / Lengua Castellana y Literatura / Inglés 1ª Lengua Extranjera / Educación Física / Matemáticas / Tecnología y digitalización / Educación en Valores Cívicos y Éticos.

-Elegir 1 materia: Educación Plástica, Visual y Audiovisual o Música.

Los alumnos que cursen el Programa Bilingüe cursarán Educación Física (BILINGÜE) y deberán elegir entre: Educación Plástica, Visual y Audiovisual (BILINGÜE) y Música (BILINGÜE).

-Elegir 1 materia: Relig. Católica / Relig. Evangélica / Medidas de Atención Educativa.

-MATERIAS OPTATIVAS. Elegir 1: Francés 2ª Lengua Extranjera / Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial / Control y Robótica / Conocimiento del Lenguaje / Conocimiento de las Matemáticas.

-Se deberán señalar, en su caso, las materias pendientes de cursos anteriores.

HOJA INFORMATIVA PARA LA MATRÍCULA - CURSO 2023/2024
IES ÁLVARO DE MENDAÑA - PONFERRADA

Programa de DIVERSIFICACIÓN CURRICULAR 3º E.S.O. en DIVERSIFICACIÓN

ÚNICO PLAZO DE MATRÍCULA: DEL 26 DE JUNIO AL 12 DE JULIO de 2023 ambos inclusive.

Procedimiento de matrícula:

- Preferentemente, la matrícula se hará on-line, a través del Portal de Educación (EDUCACYL). Si no se pudiera adjuntar la documentación, de forma on-line, se podrá presentar, directamente, en el Instituto.
- Si no se pudiera hacer la matrícula on-line, se podrá hacer de manera presencial, en el centro educativo, recogiendo allí mismo el correspondiente impreso.

AVISO IMPORTANTE: Es obligatorio que el impreso de matrícula esté firmado por ambos progenitores o tutores legales.

. Si alguno de ellos no pudiera firmar el impreso de matrícula, podrá presentar una autorización de matrícula (disponemos del correspondiente documento en el centro educativo).

Si tampoco se pudiera presentar esta autorización firmada por el otro progenitor, se deberá solicitar un impreso en Secretaría / Conserjería para alegar el motivo de la falta de firma.

DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA

- Impreso de matrícula cubierto y firmado obligatoriamente por ambos progenitores o tutores legales.
- Consentimiento firmado para el tratamiento de imágenes/voz (disponible en web y en el centro educativo).
- Autorización firmada para salir del centro durante el recreo (disponible en web y en el centro educativo), junto con las fotocopias del DNI de los progenitores o tutores legales.
- Consentimiento firmado por la familia, aceptando el Programa de Diversificación Curricular en 3º E.S.O.
- 2 fotografías con el nombre y curso escrito al dorso (si se envían por Internet, no es necesario escribir el nombre). Si se solicita servicio de TRANSPORTE ESCOLAR: 3 fotografías.
- Boletín de notas o certificación académica para los alumnos nuevos en el Instituto. Nuestros alumnos no tienen que presentar boletín de notas.
- Fotocopia del DNI del alumno/a.
- Fotocopia de la tarjeta sanitaria del alumno/a (sólo alumnos nuevos en el instituto).
- Si es familia numerosa: Fotocopia del Libro de Familia Numerosa en vigor, en caso de que no se haya presentado otro año.
- Realizar un ingreso de 1,12 € (para el SEGURO ESCOLAR) en el nº de cuenta de Unicaja Banco ES65 2103 4757 1100 3302 4945, en el que se hará constar el NOMBRE DEL ALUMNO (no de progenitores o tutores).

-Las materias que cursan los alumnos de 3º E.S.O. en Diversificación son las siguientes:

Ámbito lingüístico y social / Ámbito científico-tecnológico / Ámbito práctico (Tecnología y Digitalización) / Educación Física / Inglés 1ª Lengua Extranjera / Educación en Valores Cívicos y Éticos.

-Elegir 1 materia:

Educación Plástica, Visual y Audiovisual o Música.

-Elegir 1 materia OPTATIVA:

Conocimiento del Lenguaje o Conocimiento de las Matemáticas.

-Elegir 1 materia: Religión Católica / Religión Evangélica / Medidas de Atención Educativa.

-Señalar, en su caso, las materias pendientes de cursos anteriores.

HOJA INFORMATIVA PARA LA MATRÍCULA - CURSO 2023/2024

IES ÁLVARO DE MENDAÑA - PONFERRADA

4º DE ESO

ÚNICO PLAZO DE MATRÍCULA: DEL 26 DE JUNIO AL 12 DE JULIO de 2023 ambos inclusive.

Procedimiento de matrícula:

- Preferentemente, la matrícula se hará on-line, a través del Portal de Educación (EDUCACYL). Si no se pudiera adjuntar la documentación de forma on-line, se podrá presentar esta, directamente, en el centro educativo.
- Si no se pudiera hacer la matrícula on-line, se podrá hacer de manera presencial, en el Instituto, recogiendo allí mismo el impreso de matrícula.

AVISO IMPORTANTE: Es obligatorio que el impreso de matrícula esté firmado por ambos progenitores o tutores legales.

. Si alguno de ellos no pudiera firmarlo, podrá presentar una autorización de matrícula (disponemos de documento, al respecto, en el centro educativo).

Si tampoco se pudiera presentar esta autorización firmada por el otro progenitor, se deberá solicitar un impreso en Secretaría / Conserjería, para alegar el motivo de la falta de firma.

DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA

- Impreso de matrícula cubierto y firmado obligatoriamente por ambos progenitores o tutores legales.
- Consentimiento firmado para el tratamiento de imágenes/voz (disponible en web y en centro educativo).
- Autorización firmada para salir del centro durante el recreo (disponible en web y en centro educativo), junto con las fotocopias del DNI de ambos progenitores o tutores legales.
- 2 fotografías con el nombre y curso escrito al dorso (si se envían por Internet no es necesario escribir el nombre). Si se solicita servicio de TRANSPORTE ESCOLAR: 3 fotografías.
- Boletín de notas o certificación académica para los alumnos nuevos en el Instituto. Nuestros alumnos no tienen que presentar boletín de notas.
- Fotocopia del DNI del alumno/a.
- Fotocopia de la tarjeta sanitaria del alumno/a (sólo alumnos nuevos en el Instituto).
- Si es familia numerosa: Fotocopia del Libro de Familia Numerosa en vigor, en caso de que no se haya presentado otro año.
- Realizar un ingreso de 1,12 € (SEGURO ESCOLAR) en el nº de cuenta de Unicaja Banco ES65 2103 4757 1100 3302 4945, en el que se hará constar el NOMBRE DEL ALUMNO (no de los progenitores o tutores legales).

-Las materias que cursan los alumnos de 4º E.S.O. son las siguientes:

Educación Física / Lengua Castellana y Literatura / Inglés 1ª Leng. Extranjera / Geografía e Historia.

-Las materias que se cursan en el Programa Bilingüe son: Geografía e Historia y Educac. Física.

-Elegir 1 materia*: Matemáticas A o Matemáticas B.

*Se ruega tener en cuenta la recomendación del Dpto. de Matemáticas, a la hora de elegir una de las dos opciones de Matemáticas en 4º E.S.O.

-Elegir 2 materias: Biología y Geología / Latín / Economía y Emprendimiento / Física y Química.

-Elegir 1 materia: Digitalización / Expresión Artística / Formación y Orientación Personal y Profesional / Música / Francés 2ª Lengua Extranjera.

-MATERIAS OPTATIVAS. Elegir 1: Conocimiento de las Matemáticas / Conocimiento del Lenguaje / Cultura Científica / Cultura Clásica / Formación para la Empresa y el Empleo / Programación Informática / Taller de Artes Escénicas / Taller de Filosofía.

-Elegir 1 materia: Religión Católica / Religión Evangélica / Medidas de Atención Educativa.

-Señalar, en su caso, las materias pendientes de cursos anteriores.

HOJA INFORMATIVA PARA LA MATRÍCULA - CURSO 2023/2024
IES ÁLVARO DE MENDAÑA - PONFERRADA

Programa de **DIVERSIFICACIÓN CURRICULAR** **4º E.S.O. en DIVERSIFICACIÓN**

ÚNICO PLAZO DE MATRÍCULA: DEL 26 DE JUNIO AL 12 DE JULIO de 2023 ambos inclusive.

Procedimiento de matrícula:

- **Preferentemente, la matrícula se hará on-line, a través del Portal de Educación (EDUCACYL).** Si no se pudiera adjuntar la documentación, de forma on-line, se podrá presentar, directamente, en el Instituto.
- **Si no se pudiera hacer la matrícula on-line, se podrá hacer de manera presencial, en el centro educativo, recogiendo allí mismo el correspondiente impreso.**

AVISO IMPORTANTE: Es obligatorio que el impreso de matrícula esté firmado por ambos progenitores o tutores legales.

. Si alguno de ellos no pudiera firmar el impreso de matrícula, podrá presentar una autorización de matrícula (disponemos del correspondiente documento en el centro educativo).

Si tampoco se pudiera presentar esta autorización firmada por el otro progenitor, se deberá solicitar un impreso en Secretaría / Conserjería para alegar el motivo de la falta de firma.

DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA

- **Impreso de matrícula cubierto y firmado obligatoriamente por ambos progenitores o tutores legales.**
- **Consentimiento firmado para el tratamiento de imágenes/voz (disponible en web y en el centro educativo).**
- **Autorización firmada para salir del centro durante el recreo (disponible en web y en el centro educativo), junto con las fotocopias del DNI de los progenitores o tutores legales.**
- **Consentimiento firmado por la familia, aceptando el Programa de Diversificación Curricular en 4º E.S.O.**
- **2 fotografías con el nombre y curso escrito al dorso (si se envían por Internet, no es necesario escribir el nombre). Si se solicita servicio de TRANSPORTE ESCOLAR: 3 fotografías.**
- **Boletín de notas o certificación académica para los alumnos nuevos en el Instituto. Nuestros alumnos no tienen que presentar boletín de notas.**
- **Fotocopia del DNI del alumno/a.**
- **Fotocopia de la tarjeta sanitaria del alumno/a (sólo alumnos nuevos en el Instituto).**
- **Si es familia numerosa: Fotocopia del Libro de Familia Numerosa en vigor, en caso de que no se haya presentado otro año.**
- **Realizar un ingreso de 1,12 € (para el SEGURO ESCOLAR) en el nº de cuenta de Unicaja Banco ES65 2103 4757 1100 3302 4945, en el que se hará constar el NOMBRE DEL ALUMNO (no de progenitores o tutores).**

-Las materias que cursan los alumnos de 4º E.S.O. en Diversificación son las siguientes:
Ámbito lingüístico y social / Ámbito científico-tecnológico / Ámbito práctico / Educación Física / Inglés 1ª Lengua Extranjera.

-Elegir 1 o 2 materias, según la oferta que establezca, en su momento, la Administración educativa competente.

-Elegir 1 o 2 materias OPTATIVAS, según la oferta que establezca, en su momento, la Administración educativa competente.

-Elegir 1 materia: Religión Católica / Religión Evangélica / Medidas de Atención Educativa.

-Señalar, en su caso, las materias pendientes de cursos anteriores.

HOJA INFORMATIVA PARA LA MATRÍCULA - CURSO 2023/2024

IES ÁLVARO DE MENAÑA - PONFERRADA

1º de BACHILLERATO

ÚNICO PLAZO DE MATRÍCULA: DEL 26 DE JUNIO AL 12 DE JULIO de 2023 ambos inclusive.

Procedimiento de matrícula:

- Preferentemente, la matrícula se hará on-line, a través del Portal de Educación (EDUCACYL). Si no se pudiera adjuntar la documentación de forma on-line, se podrá presentar esta, directamente, en el centro educativo.
- Si no se pudiera hacer la matrícula on-line, se podrá hacer de manera presencial, en el centro educativo, recogiendo allí mismo el impreso de matrícula.

AVISO IMPORTANTE: Es obligatorio que el impreso de matrícula esté firmado por ambos progenitores o tutores legales, en caso de que el alumno sea menor de edad.

. Si alguno de los progenitores o tutores legales, en su caso, no pudiera firmar dicho impreso, puede presentar una autorización de matrícula (disponemos del correspondiente modelo, en el centro educativo).

Si tampoco se pudiera presentar esta autorización firmada por el otro progenitor, en su caso, se deberá solicitar un impreso en Secretaría / Conserjería para alegar el motivo de la falta de firma.

DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA

- Impreso de matrícula cubierto y firmado obligatoriamente por ambos progenitores o tutores legales, en caso del alumnado menor de edad.
- Consentimiento firmado para el tratamiento de imágenes/voz (disponible en web y en centro educativo).
- Autorización firmada para salir del centro durante el recreo (disponible en web y en centro educativo), junto con las fotocopias del DNI de progenitores o tutores legales, en caso de minoría de edad.
- 2 fotografías con el nombre y curso escrito al dorso (si las envía por internet no es necesario escribir el nombre). Si se solicita servicio de TRANSPORTE ESCOLAR: 3 fotografías.
- Copia del Historial de Secundaria para los alumnos nuevos en el instituto. Nuestros alumnos no tienen que presentarlo.
- Fotocopia del DNI del alumno/a.
- Fotocopia de la tarjeta sanitaria del alumno/a (sólo alumnos nuevos en el Instituto).
- Si es familia numerosa: Fotocopia del Libro de Familia Numerosa en vigor en caso de que no se ha presentado otro año.
- Realizar un ingreso de 1,12 € (SEGURO ESCOLAR) en el nº de cuenta de Unicaja Banco ES65 2103 4757 1100 3302 4945, en el que se hará constar el NOMBRE DEL ALUMNO (no de los progenitores o tutores legales).

AVISO IMPORTANTE: POR FAVOR, LEA LA INFORMACIÓN SOBRE LAS MATERIAS A CURSAR EN 1º DE BACHILLERATO, EN EL REVERSO DE ESTA HOJA INFORMATIVA. →

**1º de BACHILLERATO
IES ÁLVARO DE MENDAÑA - PONFERRADA**

DECRETO 40/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo del bachillerato en la Comunidad de Castilla y León.

MODALIDAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA

PRIMER CURSO			SEGUNDO CURSO		
Materias Comunes	Cursan todas 12 H	Art. 17.1.a) - Educación Física - Filosofía - Lengua Castellana y Literatura I - Lengua Extranjera I	Materias Comunes	Cursan todas 14 H	Art. 17.2.a) - Historia de España - Historia de la Filosofía - Lengua Castellana y Literatura II - Lengua Extranjera II
Materias específicas de Modalidad	Cursan una 4 H	Art. 17.1.b) - Matemáticas I	Materias específicas de Modalidad	Cursan una 4 H	Art. 17.2.b) - Matemáticas II o Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales II
	Cursan dos 8 H	Art. 17.1.c) - Biología, Geología y Ciencias Ambientales - Dibujo Técnico I - Física y Química - Tecnología e Ingeniería I		Cursan dos 8 H	Art. 17.2.c) - Biología - Dibujo Técnico II - Física - Geología y Ciencias Ambientales - Química - Tecnología e Ingeniería II
Materias optativas	Cursan una 4 H	Art. 17.1.d) - Anatomía Aplicada - Economía - Física y Química*	Materias optativas	Cursan una 4 H	Art. 17.2.d) - Historia de la Música y de la Danza - Psicología - Segunda Lengua Extranjera II - Tecnologías de la Información y la Comunicación II. - Biología* - Dibujo Técnico II* - Física* - Geología y Ciencias Ambientales* - Química* - Tecnología e Ingeniería II*
	Cursan una 2 H	Art. 17.1.e) - Cultura Científica - Religión - Segunda Lengua Extranjera I - Tecnologías de la Información y la Comunicación I			

* Salvo que el alumno o, en su caso, los padres, madres o tutores legales ya la hayan elegido previamente.

DECRETO 40/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo del bachillerato en la Comunidad de Castilla y León.

MODALIDAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

PRIMER CURSO			SEGUNDO CURSO		
Materias Comunes	Cursan todas 12 H	Art. 19.1.a) - Educación Física - Filosofía - Lengua Castellana y Literatura I - Lengua Extranjera I	Materias Comunes	Cursan todas 14 H	Art. 19.2.a) - Historia de España - Historia de la Filosofía - Lengua Castellana y Literatura II - Lengua Extranjera II
Materias específicas de Modalidad	Cursan una 4 H	Art. 19.1.b) - Latín I o Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales I	Materias específicas de Modalidad	Cursan una 4 H	Art. 19.2.b) - Latín II o Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales II
	Cursan dos 8 H	Art. 19.1.c) - Economía - Griego I - Historia del Mundo Contemporáneo - Literatura Universal - Latín I* - Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales I*		Cursan dos 8 H	Art. 19.2.c) - Empresa y Diseño de Modelos de Negocio - Geografía - Griego II - Historia del Arte - Latín II* - Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales II*
Materias optativas	Cursan una 4 H	Art. 19.1.d) - Economía* - Griego I* - Historia del Mundo Contemporáneo* - Literatura Universal*	Materias optativas	Cursan una 4 H	Art. 19.2.d) - Fundamentos de Administración y Gestión - Historia de la Música y de la Danza - Psicología - Segunda Lengua Extranjera II - Tecnologías de la Información y la Comunicación II. - Empresa y Diseño de Modelos de Negocio* - Geografía* - Griego II* - Historia del Arte*
	Cursan una 2 H	Art. 19.1.e) - Cultura Científica - Religión - Segunda Lengua Extranjera I - Tecnologías de la Información y la Comunicación I			

* Salvo que el alumno o, en su caso, los padres, madres o tutores legales ya la hayan elegido previamente.

HOJA INFORMATIVA PARA LA MATRÍCULA - CURSO 2023/2024
IES ÁLVARO DE MENDAÑA - PONFERRADA
2º de BACHILLERATO

ÚNICO PLAZO DE MATRÍCULA: DEL 26 DE JUNIO AL 12 DE JULIO de 2023 ambos inclusive.

Procedimiento de matrícula:

- **Preferentemente, la matrícula se hará on-line, a través del Portal de Educación (EDUCACYL).** Si no se pudiera adjuntar la documentación de forma on-line, se podrá presentar esta, directamente, en el centro educativo.
- **Si no se pudiera hacer la matrícula on-line, se podrá hacer de manera presencial, en el centro educativo, recogiendo allí mismo el impreso de matrícula.**

AVISO IMPORTANTE: Es obligatorio que el impreso de matrícula esté firmado por ambos progenitores o tutores legales, en caso de que el alumno sea menor de edad.

. Si alguno de los progenitores o tutores legales, en su caso, no pudiera firmar dicho impreso, puede presentar una autorización de matrícula (disponemos del correspondiente modelo, en el centro educativo).

Si tampoco se pudiera presentar esta autorización firmada por el otro progenitor, en su caso, se deberá solicitar un impreso en Secretaría / Conserjería para alegar el motivo de la falta de firma.

DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA
<ul style="list-style-type: none">• Impreso de matrícula cubierto y firmado <u>obligatoriamente</u> por ambos progenitores o tutores legales, en caso del alumnado menor de edad.• Consentimiento firmado para el tratamiento de imágenes/voz (disponible en web y en centro educativo).• <u>Autorización firmada para salir del centro durante el recreo (disponible en web y en centro educativo), junto con las fotocopias del DNI de progenitores o tutores legales, en caso de minoría de edad.</u>• 2 fotografías con el nombre y curso escrito al dorso (si las envía por internet no es necesario escribir el nombre). Si se solicita servicio de TRANSPORTE ESCOLAR: 3 fotografías.• Boletín de notas o certificación académica para los alumnos nuevos en el instituto. Nuestros alumnos no tienen que presentar boletín de notas.• Fotocopia del DNI del alumno/a.• Fotocopia de la tarjeta sanitaria del alumno/a (sólo alumnos nuevos en el Instituto).• Si es familia numerosa: Fotocopia del Libro de Familia Numerosa en vigor en caso de que no se ha presentado otro año.• Realizar un ingreso de 1,12 € (SEGURO ESCOLAR) en el nº de cuenta de <u>Unicaja Banco ES65 2103 4757 1100 3302 4945</u>, en el que se hará constar el <u>NOMBRE DEL ALUMNO</u> (no de los progenitores o tutores legales).

AVISO IMPORTANTE: POR FAVOR, LEA LA INFORMACIÓN SOBRE LAS MATERIAS A CURSAR EN 2º DE BACHILLERATO, EN EL REVERSO DE ESTA HOJA INFORMATIVA. →

**2º de BACHILLERATO
IES ÁLVARO DE MENDAÑA - PONFERRADA**

DECRETO 40/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo del bachillerato en la Comunidad de Castilla y León.

MODALIDAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA

PRIMER CURSO			SEGUNDO CURSO		
Materias Comunes	Cursan todas 12 H	Art. 17.1.a) - Educación Física - Filosofía - Lengua Castellana y Literatura I - Lengua Extranjera I	Materias Comunes	Cursan todas 14 H	Art. 17.2.a) - Historia de España - Historia de la Filosofía - Lengua Castellana y Literatura II - Lengua Extranjera II
Materias específicas de Modalidad	Cursan una 4 H	Art. 17.1.b) - Matemáticas I	Materias específicas de Modalidad	Cursan una 4 H	Art. 17.2.b) - Matemáticas II o Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales II
	Cursan dos 8 H	Art. 17.1.c) - Biología, Geología y Ciencias Ambientales - Dibujo Técnico I - Física y Química - Tecnología e Ingeniería I		Cursan dos 8 H	Art. 17.2.c) - Biología - Dibujo Técnico II - Física - Geología y Ciencias Ambientales - Química - Tecnología e Ingeniería II
Materias optativas	Cursan una 4 H	Art. 17.1.d) - Anatomía Aplicada - Economía - Física y Química*	Materias optativas	Cursan una 4 H	Art. 17.2.d) - Historia de la Música y de la Danza - Psicología - Segunda Lengua Extranjera II - Tecnologías de la Información y la Comunicación II. - Biología* - Dibujo Técnico II* - Física* - Geología y Ciencias Ambientales* - Química* - Tecnología e Ingeniería II*
	Cursan una 2 H	Art. 17.1.e) - Cultura Científica - Religión - Segunda Lengua Extranjera I - Tecnologías de la Información y la Comunicación I			

* Salvo que el alumno o, en su caso, los padres, madres o tutores legales ya la hayan elegido previamente.

DECRETO 40/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo del bachillerato en la Comunidad de Castilla y León.

MODALIDAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

PRIMER CURSO			SEGUNDO CURSO		
Materias Comunes	Cursan todas 12 H	Art. 19.1.a) - Educación Física - Filosofía - Lengua Castellana y Literatura I - Lengua Extranjera I	Materias Comunes	Cursan todas 14 H	Art. 19.2.a) - Historia de España - Historia de la Filosofía - Lengua Castellana y Literatura II - Lengua Extranjera II
Materias específicas de Modalidad	Cursan una 4 H	Art. 19.1.b) - Latín I o Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales I	Materias específicas de Modalidad	Cursan una 4 H	Art. 19.2.b) - Latín II o Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales II
	Cursan dos 8 H	Art. 19.1.c) - Economía - Griego I - Historia del Mundo Contemporáneo - Literatura Universal - Latín I* - Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales I*		Cursan dos 8 H	Art. 19.2.c) - Empresa y Diseño de Modelos de Negocio - Geografía - Griego II - Historia del Arte - Latín II* - Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales II*
Materias optativas	Cursan una 4 H	Art. 19.1.d) - Economía* - Griego I* - Historia del Mundo Contemporáneo* - Literatura Universal*	Materias optativas	Cursan una 4 H	Art. 19.2.d) - Fundamentos de Administración y Gestión - Historia de la Música y de la Danza - Psicología - Segunda Lengua Extranjera II - Tecnologías de la Información y la Comunicación II. - Empresa y Diseño de Modelos de Negocio* - Geografía* - Griego II* - Historia del Arte*
	Cursan una 2 H	Art. 19.1.e) - Cultura Científica - Religión - Segunda Lengua Extranjera I - Tecnologías de la Información y la Comunicación I			

* Salvo que el alumno o, en su caso, los padres, madres o tutores legales ya la hayan elegido previamente.

HOJA INFORMATIVA PARA LA MATRÍCULA - CURSO 2023/2024
IES ÁLVARO DE MENAÑA - PONFERRADA
2º de BACHILLERATO

OTROS ASPECTOS IMPORTANTES A TENER EN CUENTA A LA HORA DE FORMALIZAR LA MATRÍCULA EN 2º CURSO DE BACHILLERATO.

-Con carácter general, en 2º de Bachillerato se deberá cursar la modalidad cursada en 1º de Bachillerato, salvo casos excepcionales, debidamente informados y justificados. Si se desea cambiar de modalidad en 2º de Bachillerato, se deberá informar, previamente, a Jefatura de Estudios.

-Ciertas materias tienen carácter progresivo, es decir, para poder cursarlas en 2º de bachillerato es necesario haberlo hecho previamente en 1º de Bachillerato. Esta circunstancia puede afectar al cambio de modalidad, teniendo efectos académicos en lo que respecta a la existencia de materias pendientes (materias de 1º de Bachillerato no superadas).

-En la matrícula, se deberá señalar, en su caso, la existencia de materias pendientes de 1º de Bachillerato.

-La elección de materias realizada por el alumno/a se respetará siempre y cuando las limitaciones legales o de organización del centro educativo lo permitan.

-Salvo por necesidades organizativas del IES Álvaro de Mendaña o por causas debidamente justificadas, no se permitirán cambios de materias, una vez formalizada la matrícula.

-Los alumnos que al término de 2º de Bachillerato tuvieran evaluación negativa en algunas materias (materias suspensas), podrán decidir matricularse exclusivamente de ellas u optar por matricularse, además, de las materias de segundo curso ya superadas.

-En el caso de que el alumno decida matricularse de las materias ya superadas, deberá renunciar previamente, por escrito, a las calificaciones obtenidas en el curso anterior. La renuncia supondrá la repetición del curso segundo completo y será irrevocable. El escrito de renuncia será dirigido al Director del IES Álvaro de Mendaña. Dicho escrito se ajustará al modelo que se le facilitará en la Secretaría de este instituto. Se presentará teniéndose en cuenta los plazos establecidos por la Administración educativa.

-Cuando un alumno/a tenga que repetir curso, y no se matricule del curso completo, indicará en el apartado correspondiente del impreso de matrícula, las materias de las que se matricula.